

qwertyuiopasdfghjklzxcvbn
mqwertyuiopasdfghjklzxcvb
nmqwertyuiopasdfghjklzxcv
bnmqwertyuiopasdfghjklzxc
vbnmqwertyuiopasdfghijklz
cvbr
xcvb
zxcv
lzxcv
klzxcvbnmqwertyuiopasdfgh
jklzxcvbnmqwertyuiopasdfg
hijklzxcvbnmqwertyuiopasdf
ghijklzxcvbnmqwertyuiopasd

**TALLER DE ESPAÑOL PARA
EXTRANJEROS**

Dossier Informativo

Octubre y Noviembre 2012

Cabildo de Lanzarote

Organiza:



Con la colaboración de:



bnmqwertyuiopasdfghijklzxc

Destinatarios

Los talleres se dirigen a **personas extranjeras mayores de 18 años** que:

- Son capaces de entender frases sencillas sobre la vida cotidiana
- Utilizan palabras o expresiones aisladas en lengua española.
- Que dentro de un nivel básico quieran mejorar su expresión y comprensión oral y escrita para poder desenvolverse en situaciones de la vida diaria.

Localización, grupos y horarios

Comienzo de los talleres: 8 de octubre de 2012.

Lugar	Sede	Dirección	Teléfono
Arrecife	Oficina Municipal de Atención al Inmigrante	C/ Blas Cabrera Felipe s/n	928.80.42.86
Playa Honda	Asociación Rural de Mujeres Tiemar	Plaza de Santa Elena s/n	928.81.90.75 629.835.984
Puerto del Carmen	Centro Cívico "El Fondeadero"	C/ Lanzarote, 1	928.51.27.43

Duración: 32 horas lectivas.

Grupos y horarios: Se constituyen los siguientes grupos de enseñanza

Lugar	Días	Horario
Arrecife	Lunes y Miércoles	9:00 a 11:00
	Martes y Jueves	17:00 a 19:00
Playa Honda	Lunes y Miércoles	10:00 a 12:00
Puerto del Carmen	Martes y Jueves	9:00 a 11:00

Inscripción

Lugar: Registro General del Cabildo de Lanzarote de 9:00 a 14:00.

Plazo: del 19 de septiembre al 4 de octubre de 2012.

Admisión: Plazas limitadas. La admisión se realizará por orden de llegada. En el municipio de Arrecife, tendrán prioridad de admisión en el grupo de los lunes y miércoles de 9:00 a 11:00, las personas beneficiarias de la Prestación Canaria de Inserción. Se debe adjuntar a la ficha de inscripción documentación que acredite ser beneficiario de la prestación.

Acreditación

Acreditación: Se entregará al alumnado diploma de asistencia bajo la condición de asistencia al 85% de las horas (sólo se permiten **5 horas de ausencia no justificadas**).

Organización

Organiza:



Con la colaboración de:

